

SANTA CRUZ, 15 de Noviembre del 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 244 de fecha 26.01.2023, que establece subrogancias de Secretario Municipal.
3. Decreto Exento N° 2842 de fecha 10.10.2023, que modifica subrogancias de Administración y Finanzas.
4. Programa Denominado "Santa Cruz Reconoce a sus Dirigentes".
5. Memorandum N° 76 de fecha 30.07.2024, de la Encargada de Organizaciones Comunitarias solicitando decretar programa.
6. Decreto Exento N° 3881 de fecha 07.08.2024 que Aprueba Programa Denominado "Santa Cruz Reconoce a sus Dirigentes".
7. Memorandum N° 1477 de fecha 10.10.2024, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando gestionar licitación.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1715.
9. Bases Administrativas.
10. Especificaciones Técnicas.
11. Decreto Exento N° 5238 de fecha 29.10.2024, Llámese a Propuesta Pública.
12. Acta de Evaluación de fecha 13.11.2024.
13. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-194-LE24.
14. Decreto Exento N° 5493 de fecha 13.11.2024, que adjudica Propuesta Pública.
15. Orden de compra N° 3838-644-SE24, en estado aceptada.
16. Garantía N° 716490 por Fiel Cumplimiento del Servicio.
17. Contrato prestación de servicios.
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

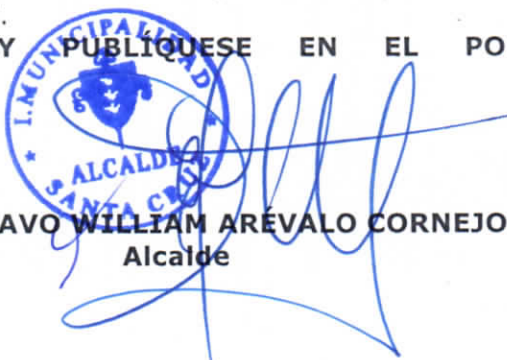
CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de Servicios de producción para actividad denominada "Santa Cruz reconoce a sus dirigentes".

DECRETO EXENTO N° 5516

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 14 de Noviembre del 2.024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **HOTEL SANTA CRUZ PLAZA S.A., Rut: 96.956.110-7**, representada por Claudia Cáceres Araya, Rut: 11.635.949-9, por un monto de **\$ 7.092.400 IVA Incluido**, por Servicios de producción para actividad denominada "Santa Cruz reconoce a sus dirigentes".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**


MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal(S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde